¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,601. BUENOS AIRES, Martes 7 de Octubre de 1845.

EL EDITOR.

Notable—

Damos á continuacion los extractos de una correspondencia notable—

»Montevideo—Miercoles 3 de Setiembre de 1845—Mi querido amigo. Se »asegura que uno de los artículos de las instrucciones de Mr. Deffaudis es »que »los Generales Oribe y Rivera deben ser alejados del pais.» Hay quien »afirma que las ha dado á leer á personas de su confianza.

»Aunque Mr. Deffaudis habia dicho que aceptaria, sin embargo, la Presiden»cia del General Oribe, mediante algunas formas que redundarian en venta»ja de este, despues de la toma de la Escuadra Argentina los medios de »conciliacion se han hecho muy dificiles.

»Se ha testificado á Mr. Deffaudis que, á pesar de haber principiado hostilida»des, los Franceses no habian sido maltratados; bien al contrario; y se le »ha dado la cifra de los Orientales en armas.

»Esta guerra será una monstruosidad de injusticia: todo el que reflexione un »poco conviene en ello.

»No hay aquí noticias que merezcan la pena de narrarse—una solamente. Se »ha reunido ayer á los accionistas de los derechos de Aduana para propo»nerles un empréstito de 150,000 patacones pagaderos sobre los derechos »de Aduana de 1848, con interés de 3 p. % al mes. Este empréstito ha »parecido una mala chanza, y no se hará. Es todo lo que quiere Vasquez »á fin de forzar á { la Francia y la Inglaterra / la Inglaterra y la Francia } á proporcionarle pata»cones.

»Ayer ha sido de nuevo saqueado y apaleado el Señor Dodo, y estó pasó en »presencia de Mr. Deffaudis. Estoy deseoso de saber lo que vá á hacer.

»5 de Setiembre—Asegura Mr......... que el Paquete Ingles no ha traido »nada oficial. Mis cartas hablan de la batalla de la India Muerta. Este »hecho era bastante importante para despertar la atencion de los Señores »Guizot y Mackau. Los Ingleses que hasta aquí eran fogosos partidarios »de la intervencion comienzan á abrir los ojos, y han nombrado una Comi»sion para hacer una representacion á Mr. Ouseley. El hecho cierto es que »la gran mayoría de los Ingleses mira con espanto el porvenir.

»El periódico oficial de Rio Janeyro anuncia el llamamiento de las fuerzas »navales de la estacion Brasilera. No debe quedar aquí mas que una Cor»beta y dos buques menores. Esto anuncia bien la intencion de guardar la »neutralidad.

»Vasquez está siempre muy apurado de dinero. El empréstito de los ciento »cincuenta mil patacones se ha frustrado. Seis subscriptores solamente se »han presentado. Lafone, Vasquez (el Ministro), Antonini, Esteves (el »corredor); no me acuerdo de los otros dos. Mr. Deffaudis decia que se »dejaria antes cortar la mano que contraer ningun compromiso en nombre »del Gobierno Oriental: que no dará nada. Si él sigue la misma marcha »política se verá forzado á sostener esa vieja treta de Vasquez.

»Sabado 6. Hemos visto en los diarios el parte de Garribaldi que no dice »gran cosa. Se dice que las tropas de la expedicion han maltratado y sa»queado todo lo que han podido; que se han embriagado; si habia qué beber, »ciertamente la noticia es verdadera. La comision Inglesa se ha sepa»rado sin producir nada. Mr. Ouseley ha hecho prevenir á los Ingleses, no »oficialmente, que Buenos Aires iba á ser bloqueado.»

Si las instrucciones que ha mostrado el Baron Deffaudis no fuesen parecidas á las que mostró Mr. Ouseley en Rio Janeyro al Ministro Argentino, General Guido, si fuesen ciertas, nada extraño seria que tratasen de alejar al mismo tiempo al Presidente legal, y al anarquista Rivera: al fin quedarian solos M. Ouseley y el Baron Deffaudis para cuidar de la civilizacion y de la independencia del Estado Oriental, traerla de allí á la Confederacion Argentina, llevarla al Brasil, y extenderla sobre los Estados limítrofes—

Para semejante designio necesitan Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, expender muchos millones de libras y de francos; y entretanto Vasquez no ha conseguido hacer madurar la breva de los empréstitos—Qué pródigamente habrá sido compensado Mr. Dodo por lo que le han robado!—

Diciendo querer negociar con el Presidente Oribe, han mandado conquistar los puntos inermes de la Colonia y Martin Garcia, despues de capturar la Escuadra Argentina—¡Qué extraños títulos para que alguien se tentase de creer en sus palabras de pacificacion y humanidad!—Y despues el bloqueo de Buenos Aires!—

El saqueo de la Colonia ha sido pestilente, y el bombardeo innecesario y cruel—Por el saqueo que han permitido de las propiedades neutrales y de Franceses ó Ingleses han hecho responsables á sus Gobiernos por reparacion ó indemnizacion respecto á los primeros, como en todos los demas casos de protestas que ya ocurren y ocurrirán—En cuanto á los Franceses ó Ingleses Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis les arreglarán las cuentas!!—

MONTEVIDEO—

Discurso de Sir Robert Peel—

Por el arribage de buques de guerra extrangeros, el 29 de Setiembre, á este puerto de Buenos Aires, se sabia ya que el Navio Ingles *Resistencia* habia llegado á Montevideo teniendo á su bordo de quinientos á setecientos soldados Ingleses—

El titulado *Nacional* de Montevideo que no cambia todavia su falso título, imperturbablemente anuncia este nuevo elemento de conquista Anglo-Francesa en el número del 26 de Setiembre: Ayer por la mañana (dice) llegó »á este puerto el navío transporte *Resistencia* de S. M. B. conduciendo á »su bordo el Batallon de reserva del Regimiento No. 45 con su dotacion »completa. Este refuerzo importante por su número lo es mas por la reso»lucion que manifiesta en las Potencias combinadas de efectuar definitiva»mente la pacificacion del Plata. A este buque debian dentro de breves »dias seguir desde el Janeiro el vapor *Ciclope* y otro menor.» (Del *Nacional* de Montevideo del 26 de Setiembre último)—

El navio Ingles *Resistencia* estaba en la rada de Rio Janeiro con destino al Cabo de Buena Esperanza—El Ministro Ingles Hamilton ha tomado bajo su responsabilidad hacer que toque en Montevideo; dejando á la eleccion y responsabilidad de Mr. Ouseley el uso que pueda hacer de ese buque y fuerza destinados á otra parte del globo—

Tales son las Potencias y la resolucion de las Potencias á que alude, el *Nacional!*—

Los Ministros Ouseley y Deffaudis, apesar de las declaraciones de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, expresivas de sentimientos pacificos y amistosos, demuestran que están dispuestos á todos los atentados y púnicas agresiones—

Cótejese con las violencias que han perpetrado para hundir á estos paises en sangre, y al comercio todo en profundo desastre, la siguiente declaracion de Sir Robert Peel de la mas reciente data, en el simple tono de amistad y neutralidad—

Léase, si es posible leerse sin ardiente indignacion contra la política execrable simultaneamente desenvuelta por los Ministros Ouseley y Deffaudis en ofensa de las dos Repúblicas del Plata y de los intereses generales del comercio y de la humanidad—

»*Negocios del Rio de la Plata*—Paris 18 de Julio—He ahí la respuesta tex»tual de Sir Robert Peel á la interpelacion del Sr. Gibson respecto del blo»queo de Montevideo. El General Rosas, como Poder Ejecutivo del Go»bierno de Buenos Aires, puso á Montevideo en estado de bloqueo. La »Inglaterra estaba muy dispuesta a reconocer este bloqueo, si fuese general »ó comun á todas las banderas. Pero la Francia quiso que se exceptuase su »bandera, y entonces no podiamos reconocer un bloqueo que admitia cate»gorias. Despues *la Francia asintió* al bloqueo, y consintió que los buques »Franceses se sometiesen á él. En este caso, lo repito, con tal que no haya »excepcion, la Inglaterra reconoce al General Rosas el derecho de esta»blecer un bloqueo en lo que toca á Montevideo. Ahora, el honorable »miembro pregunta si el Gobierno Ingles reconoce en el General Rosas el »derecho de prohibir á los extrangeros la entrada en el Paraguay por el rio »de la Plata. Creo que el rio de la Plata es formado por la confluencia de »los rios Paraguay y Uruguay. El General Rosas, estando en posesion de »ambas márgenes del Paraguay, pretende estar legítimamente autorizado »para prohibir la navegacion de ese rio. No siendo posible que responda so»bre esta cuestion de modo que mis palabras puedan ser convenientemente »comprendidas, es mejor que las personas que están interesadas en esta »navegacion se presenten individualmente en el Departamento de Negocios »Extrangeros—(*Presse*)»—Del »*Jornal do Commercio*» de Rio Janeiro *suplemento*, del 2 de Setiembre)—

Si la Inglaterra estaba dispuesta á reconocer el derecho de bloqueo que tiene el Gobierno Argentino, siempre que comprendiese á la Francia, siempre que no hubiese excepcion para ninguna bandera, ¿como es que el Ministro Ouseley ha declarado que la Inglaterra no estaba dispuesta á reconocer ese bloqueo, en ningun caso, ni absoluto ni parcial?—

Sir Robert Peel declara que la Inglaterra reconoce al General Rosas el derecho de establecer un bloqueo en lo que toca á Montevideo; y los Ministros de Inglaterra y de Francia en el Rio de la Plata mandan apresar la Escuadra Argentina, bloquean al Estado Oriental, y á Buenos Aires, porque ese mismo General, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, justamente procura la aplicacion del derecho que le es reconocido por el Primer Ministro de S. M. B. en pleno Parlamento!—

Hay, pues, una anomalia proveniente de la mas flagrante injusticia y abuso de la fuerza—¿Como se debe entender á vista de esta declaracion del Primer Ministro de la Corona la ostentacion simultánea por los Ministros Ouseley y Deffaudis de violencias, ultrages y guerra de intervencion?—

Lo que ha declarado oficialmente Mr. Ouseley está contradicho por Sir Robert Peel en pleno Parlamento, y por el Conde de Aberdeen en la previa sesion de Junio—O los Gobiernos de Inglaterra y de Francia usan de una enorme é innecesaria perfidia, ó los Ministros Ouesley y Deffaudis representan con nuevos y odiosos caractéres el drama de Roger, Martigny y Baradere en 1838 y 1839—No parece dudoso esta última alternativa, visto el acto de furor y despecho á que se han precipitado por su declaracion del bloqueo de Buenos Aires (1)—

Con respecto á las otras indicaciones del discurso de Sir Robert Peel, bien claro y notorio es que el bloqueo de Montevideo declarado por el Gobierno Argentino, y puesto con fuerza suficiente, era comun á todas las banderas, sin excluir una sola, por el tenor de su misma notificacion oficial—Ni puede admitirse como derecho para la Francia, el desconocimiento de un bloqueo tan legal y efectivo, ni como derecho para la Inglaterra mirar como una excepcion lícita semejante acto de injusticia é insulto—El reconocimiento de un bloqueo legítimo y efectivo es obligatorio para todos los neutrales—El que lo desconoce se declara enemigo é interviene injustamente en la guerra—Bien sabido es tambien, y demostrado por documentos oficiales insertos en los diarios, que el Comandante Británico Pasley fué quien desconoció primero que otro alguno el bloqueo de Montevideo, el 19 de Enero, á pretexto de consulta que se proponia hacer, y proporcionándose asi tiempo para que el Contra-Almirante Frances Lainé lo desconociese, como lo efectuó despues, el 29 de Enero—La Ley Pública, siempre reconocida é invocada por el Primer Ministro de S. M. B., no permite que se ataque el derecho perfecto de bloqueo, ni sugeta á condiciones arbitrarias de los neutros ese derecho del beligerante esencialmente libre, pleno y absoluto—

Probablemente Sir Roberto Peel ha equivocado el rio Paraguay con el rio Paraná en la alusion geográfica de su discurso: de otro modo no es inteligible—El Gobierno Argentino no solo pretende estar legítimamente autorizado para disponer de la navegacion del Paraná sino que lo está efectivamente por el Derecho Público universal entre las naciones—En el Tratado de 1825 con la Inglaterra se reservó ese derecho perfecto—Sir Roberto Peel no puede hesitar en reconocerlo asi, ni ponerse en manifiesta disidencia con las reiteradas declaraciones oficiales de su cólega, el Conde de Aberdeen, sobre este mismo asunto en contestaciones ministeriales y en discursos parlamentarios—

Ya hemos anunciado en otra ocasion que el Gobierno Argentino ha mandado á su Ministro en la Corte de Londres que reclame y proteste fuerte y enérgicamente ante el Gobierno Británico contra los agravios hechos injusta y declaradamente á la independencia, soberanía y dignidad de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha apurado hasta este extremo la moderacion y la lealtad, dando á la Ingláterra una prueba eminente de rectitud y elevacion, y á las naciones todas un testimonio de su eficaz ardiente amor á la paz—Solo entrará en la guerra en el último caso, y por motivos que la hacen altamente justa y santa—Entretanto, atacado el territorio nacional y la independencia, por las fuerzas Anglo-Francesas conquistadoras, el Gobierno sin represalias ni provocaciones, y en uso de su buen derecho ha adoptado medidas capaces de hacer completamente ilusoria la empresa sangrienta de opresion y humillacion acometida por dos titulados Ministros de paz—La Confederacion Argentina armada en masa opone á los irritantes ultrages con que ellos la provocan y ofenden un poder nacional invencible: los valientes Orientales tienen la misma actitud incontrastable; y la América vá á pronunciarse tambien sobre una causa propia, de cuyo buen éxito penden su independencia y seguridad—

(1) Nos ocuparemos de este extraño, falso y calumnioso documento, y de la inhumana é ilegal medida de tal bloqueo—

El General Washington—

Todo lo que pertenece á esta celebridad Americana debe recordarse siempre—»Jorge Washington, (dice el Diario de los Estados Unidos) Andres Jackson, y »Guillermo Henrique Harrison, fueron labradores. De la prosecucion de la »Agricultura salieron á perseguir á los enemigos de su Patria, y en los »campos de batalla ganaron renombre inmortal»—

Este hecho tiene similitud con el destino del General Rosas—Dejó el arado para defender su Patria, sostener su independencia, y salvar su libertad de las borrascas de la anarquia y del acecho extrangero—De esa cuna de héroes salió el General Paez: son los que escritores Ingleses y Franceses han titulado »gauchos de América»!—

Chateaubriand, el filósofo religioso, el mágico cantor de Atala, el bardo de las soledades del Nuevo Mundo, revelando alternativamente las magnificencias de la naturaleza y los estragos de las pasiones, sentado despues en el Consejo de los Reyes, y en los Congresos Europeos, ha escrito del General Washington: »No estaba en Filadelfia el General Washington cuando yo lle»gué—Víme por esto forzado á esperarle quince dias que tardó en volver—»Le ví pasar en un coche tirado con rapidez por cuatro caballos fogosos, »llevados á rienda suelta. Washington, segun mis ideas de entonces, debia »ser precisamente un Cincinato: Cincinato en coche trastornaba un poco »mi República del año de Roma 296. ¿Podia el dictador Washington ser »mas que un rústico que picaba los bueyes con la llamadera, y que llevaba »en la mano la esteva del arado? Pero cuando fuí á llevar mi carta de re»comendacion á este grande hombre, encontré la sencillez del viejo Ro»mano».

Pareciera que las zonas de los dos Hemisferios dominasen hasta cierto grado las ideas y aun las simpatias—La idea de Washington, nueva y grande como la América, fué la independencia, la libertad para los Americanos—La idea política de Chateaubriand fué la Monarquia Europea para el Nuevo Mundo!—Parece que esa caduca idea hubiese tomado hoy una juventud falsa en los consejos donde se sentaron Canning y Casimir Perrier—Pero la idea de Washington, lógica, y vigorosa, guia los destinos Americanos—

Hay en los grandes hombres calidades que se identifican, destinos semejantes hechos de fraternidad ilustre ó histórica—

Tenemos los "*Monumentos del patriotismo de Washington*," con el retrato del héroe, la vista de Mont Vernon, su tumba, y su gloria!—Orlan este monumento de la gratitud de los Estados Unidos al venerable Estadista y héroe las firmas de Tyler, Clay, Webster, y de otros Americanos ilustres—

A su frente se lee esta inscripcion sublime—

"*Washington*
"El Defensor de su Patria, el fundador de la libertad,
"El amigo del hombre;
"En vano se exploran la historia
"Y la tradicion por un paralelo de su carácter.
"En los anales de la Grandeza Moderna,
"*Está solo,*
"Y los mas nobles nombres de la Antigüedad
"Pierden su brillo en su presencia.
"Nacido para bienhechor del Género Humano
"Reunió todas las calidades necesarias
"A una carrera ilustre.
"*La Naturaleza lo hizo Grande,*
"El se hizo virtuoso.
"Llamado por su Patria á defender sus libertades,
"Triunfantemente vindicó los derechos de la humanidad
"Y sobre las columnas de la Independencia Nacional
"Puso los fundamentos de una Gran República.
"Dos veces investido con la Suprema Magistratura,
"Por el voto unánime de un Pueblo Libre,
"Superó en el Gabinete
"*Las glorias de los combates,*
"Y renunciando voluntariamente el cetro y la espada
"Se retiró á las sombras de la vida privada.
"*Tan nuevo y sublime espectáculo*
"Fué contemplado con la mas profunda admiracion
"Y el nombre de
»WASHINGTON
»Dando nuevo brillo á la humanidad,
»Resonó hasta las mas remotas regiones del Orbe—
»Magnánimo en la juventud,
»Glorioso en la vida,
»*Grande en la Muerte,*
»Su mas alta ambicion la felicidad del género humano,
»Su mas noble victoria el dominio de sí mismo,
»Dejando á la posteridad el legado de su Fama,
»Y edificando su monumento en los corazones de sus conciudadanos
»Fué ornamento del siglo diez y ocho,
»Y murió llorado por el Mundo en duelo»—

A esta inscripcion sigue el facsimile de las cuentas que rindió el General Washington desde Junio de 1775 hasta Junio de 1783—

Durante la guerra de la independencia el General Washington no recibió compensacion pecuniaria—Sin embargo, se formó una cuenta de sus gastos que, al término de aquel periodo feliz, presentó al Gobierno, y que este aprobó—

La probidad del General Washington no fué solamente una virtud privada, sino un ejemplo para la República que se alzaba á grandes destinos—En muchos años de fatigas belicosas y de tareas políticas, aquel hombre célebre perseveró en llevar una cuenta minuciosa de sus gastos—Investido de los mas plenos poderes, rodeado de una gloria excelsa, reposando en una popularidad inmensa, no olvidó, en ningun acto de su vida, que debia una cuenta severa á Dios, á su Patria, y á la posteridad—La independencia y la libertad debian tener por base la moral—Esta conducta es la que mas ha influido en la asombrosa prosperidad de los Estados Unidos—Tan cierto es que las virtudes y los vicios descienden á la sociedad desde los primeros puestos!—

La minuciosidad y exactitud con que el General Washington llevó las cuentas de los gastos que hizo para servicio de la República en el Ejército consta de los pormenores del fac-simile; y nos recuerda el original autógrafo que hemos visto de las cuentas que el General Rosas rindió al Gobierno, y éste á la Legislatura concernientes á la gloriosa expedicion á los Desiertos del Sud en 1833 y 1834—

Fueron antepasados del General Jorge Washigton, Sir Guillermo Washington, y el General Juan Washington—Este último fué padre de Lorenzo Washington que dejó dos hijos, Juan y Agustin—Este último fué padre del General Jorge Washington—Sus ascendientes ilustres estaban emparentados con el Duque de Buckingham—

No hay quien no conozca la vida militar y política del General Washington, sus campañas, su grandeza de Estadista—Entre los importantes consejos que dió á sus compatriotas, fué el primero y fundamental que mantuviesen indisoluble la union federativa de los Estados, como esencial a la existencia de los Estados Unidos, como Potencia independiente: y »que cualesquiera »medidas que tuviesen tendencia á disolver la union, ó condujesen á violar »ó debilitar la autoridad soberana, debian considerarse como hostiles á la »libertad ó independencia de América, y sus autores tratados en ese sen»tido.»

El General Washington fué elegido Presidente de los Estados Unidos el 4 de Marzo de 1789, y reelecto el 4 de Marzo de 1793—Se retiró á la vida privada el 4 de Marzo de 1797, despues de haber ejercido ocho años el mando supremo, y de haber sido investido por el Congreso con la suma del poder público, que empleó para defensa, honor y felicidad de su Patria—En 1798 fué General en Gefe de los Ejércitos de los Estados Unidos, y murió en Mount Vernon el 14 de Diciembre de 1799—

El constante deseo del General Washington, durante su carrera pública, fué el de retirarse á la vida particular y pacífica—Su pais no le permitió cumplirlo sino cuando estuvo sellado por la Divina Providencia el glorioso destino de independencia y libertad de un gran pueblo—Ni dos años pudo aprovechar para sí mismo de una vida tan útil ó ilustre—A la edad de 16 años ya ejerció un empleo importante; y á los 19 años era Inspector militar, con el empleo de Mayor—

Aunque rico el General Washington se dedicó prácticamente á la agricultura, dando á sus conciudadanos el ejemplo de explotar y hacer productivos por el trabajo ó inteligencia del hombre los fértiles campos donde debian empezar el desarrollo de la libertad y civilizacion Americana—

Las primeras proezas militares del General Washington brillaron á las márgenes del Monongahela, salvando con su pericia y valor á un Ejército vencido por los Indios, ó inspirando á los Norte Americanos la resolucion de vencer á ese enemigo formidable, como lo han conseguido—

Tambien la Legislatura de Buenos Aires ha dedicado un monumento de esclarecido honor al General Rosas, recopilando oficialmente algunos de los rasgos de su vida pública—

Las recompensas de las Repúblicas á sus servidores son, y deben ser de honor, y muy sencillas—El aprecio público es el fausto republicano, y el secreto de conservar la República consiste en mantener la sencillez de su sistema—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz del Partido de la Loberia—

Piedra, Marzo 15 de de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne elevar al Superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, de remitir un mil pesos moneda corriente que el que firma ha recibido del vecino de este Partido, ciudadano D. José Maria Otamendi, el que verbalmente los ha mandado por un hijo haciendo donacion al Estado por estar exento del pago de la Contribucion Directa; que ésta era la suma que anteriormente pagaba de contribucion; para que S. E. se digne admitir esta pequeña demostracion de su patriotismo y les dé el destino que S. E. estime por conveniente—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José Manuel Garcia—

Setiembre 30 de 1845—

Remitanse á la Tesorería General los mil pesos, para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, contéstese al Juez de Paz del Partido de la Loberia, transcribiéndosele al efecto este Decreto, manifieste al ciudadano D. José Maria Otamendi las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal demostracion; y publiquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil—

Es un impulso de justa gratitud, es el vivo deseo de manifestarla del único modo que puedo, lo que me hace suplicar á usted quiera dar un lugar en las columnas de su Diario á la publicacion de los nombres de los Sres., que generosamente me han extendido una mano benéfica y consoladora en mi desgracia. Si mucho antes no lo he hecho, seré disculpada al considerar lo agoviante de la situacion en que ella me tenía.

El mismo Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas como Ciudadano, y la Señorita su hija han sido los primeros en contribuir á aliviar el segundo de mis infortunios, el único que podia ser aliviable.

Nada mas justo, pues, que hacer llegar á noticia de todos, sus nombres, para que de todos sean admirados rasgos tan generosos, cumpliendo yo con un deber de mi eterno reconocimiento.

Antonina Boyá de Achinelly.

	Pesos.		Pesos.
D. Juan Manuel de Rosas	500	Pedro A. Sanchez	200
Juan Gerónimo Martinez, saldo de cuenta corriente	2477	Vicente Cazon	200
Una casa Inglesa	1000	Jaime Llavallol é hijos	200
D. Domingo y Exequiel Castro	500	Carlos R. Horne	200
Chassaing y Sicouret	500	Diego Calvo é hijos	200
Francisco Chas	500	Jorge Dowdall	200
José Marquez da Souza	500	Julio Lonton	200
Bunge, Hutz y Ca	500	José Gregorio Lezama	200
Antonio Santa Maria y Ca	500	José Bazin	200
Diego C. Thompson	500	Tomas Rousse	200
Luis Chaparrouge y Ca	500	Alejandro Brown	200
Francisco Tamel	500	Luis Dorrego	200
Zimmermann, Frazier y Ca.	500	Barber y Orr	200
Juan Galt Smith y Ca.	500	J. M. de A.	200
Lorenzo Pedralves	500	Carlos Atkinson	200
Anderson, Weller y Ca	500	Juan Crisol y Ambrosio Lezica	200
José Maria Velasquez	500	Briscoe, Twyford y Ca	200
Nicholson Green y Ca.	400	Rennie, Macfarlane y Ca.	200
Bertram, LeBreton y Delisle.	400	Zumarán y Tresserra	200
R. y J. Carlisle y Ca	300	Claudio Stegman	200
Hughes y Hermanos	300	Sa Pereyra y Meyrelles	200
Raimundo Mackinlay	300	Manuel A. Ramos	200
Manuel Monasterio	200	Vicente Monteros	200
Ambrosio del Molino	200	Trifon Lezica y Hermano	200
José Maria Casal	200	S. P. A.	200
Santiago Meabe	200	Enrique Ochoa	200
Adolfo Mansilla	200	Wilfred Latham y Ca	200
Miguel Gutierrez é hijos	200	José Arca	200
Juan Thode	200	Nouguier Gall	200
Juan B. Soriano	200	Chs S. Sean	200
Francisco Basarte	200	Juan Bautista Prelig	200
Daniel Gowland	200	Francisco Piñeyro	200

Nombre	Pesos.
Jorge Berch	200
Juan N. Fernandez	200
José Herrera	200
J. J. Klick y Ca.	200
Ignacio Uranga	200
Corti, Francischelli y Ca.	200
Alvaro Riestra	200
Moss y Purdon	200
S. F.	200
Antonio Rocha	200
Gervasio Castro	200
Juan Negron	200
José Masias, saldo de cuenta corriente	158
Fortunato Poncel	100
Manuel Aldao	100
Laureano Bonorino	100
Justo Villanueva	100
Augusto Despouy	100
Manuel Ocampo	100
Alejo Arocena	100
Marquez da Souza	100
Martiniano Bonorino	100
G. H. Haymet	100
Paravicini	100
José Arguello	100
Manuel Escuti	100
Lázaro de Elordondo	100
F. Plowes	100
Manuel Regueyra	100
Amancio Alcorta	100
Tomas Armstrong	100
Thomas Gowland	100
Francisco Mohr	100
José E. Soler	100
Felix Pico	100
J. C.	100
José Maria Belgrano	100
Fermin Irigoyen	100
Juan B. Molina	100
Manuel Alcorta	100
B. C.	100
T. de O.	100
Genaro Llaniz y Hermano	100
Juan Bautista Ruiz	100
Francisco C. de Belaustegui	100
Narciso Aguero	100
José Maria Bonorino	100
M. Gambeta	100
Antonio Roca	100
Ventura Torrens	100
B. Herand	100
Benito Pondal	100
M. Marmels y Ca.	100
Saturnino Soriano	100
Juan Dominguez	100
Haedo	100
Prudencio Rosas	100
A. Desseyn	100
Pedro Vela	100
José Villar	100
Santiago Sarria	100
Mariano Baudrix	100
Hilarion Vivanco	100
Salvador J. Fernandez	100
Agustina de Rosas	100
Laureano Rufino	100
Guillermo Jacobs	100
Guillermo Mackinlay	100
Cosme Robregó	100

Onesips Laniloys	100
Juan Bautista Peña	100
Manuel Saenz de la Maza	100
Rafael Rua	100
Muñoa é Iraola	100
J. M. B.	100
La Señorita Da. Manuelita de Rosas	50
D. Luis Fernandez Molina	50
Fraylon Ortiz	50
Pablo Santillan	50
Alvaro Pinto	50
Mariano Cané	50
P. Bookey	50
José Buteler	50
Manuel Chavez	50
L. Gonzalez	50
M. H.	50
P. Dominguez	50
F. T. J.	50
Daniel Mackinley	50
Diego Barton	50
J. A. Gonzalez	50
Labrue	50
Monguillot	50
Juan Gache	50
Chavez y Blanco	50
Manuel E. Leves	50
Francisco Bosch	50
Maria Josefa de Ugarte	50
Diego White	50
Damacia Cavieres	50
José Maria Ochagavia	50
B. Martin	50
Bonifacio de la Serna	30
A. Pairó	25
D.	20
Addison Dorr	20
Ramon G. Arriola	20
M. A. Durañona	20
J. R. Bavio	10
Alejandro Mackinlay	50
Nicolas Anchorena ha cedido liberalmente en favor de las dos viudas de Don Felipe Somosa y D. Estevan Achinelly, la accion que contra esos tenia por valor de 94 onzas de oro selladas: dejándolas á beneficio de aquellas.	
Victoria Olazarri	50
Bonifacio Huergo	100
Juan Best y hermanos	200
Eduardo Frever	200
Gerónimo Maza	50
Dionisio Macias	100
Roberto Gibson	50
Exequiel Paz	100
Juan Sosa Diaz	50
Antonio Astoul	300
Tomas y Juan Acuña	200
Dulachan	100
Juan Aldao	100
Sebastian Carreras	50
Isidro Loiseau	50
J. Dastayelle	20
	$ 33,050

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 6 de Octubre de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del Sabado 4	1,991,959 3½	67 7¼	831,854 3	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	35,106 7	....	51,576 2				
Letras vencidas y cobradas	50,902 2						
	2,077,968 4½	67 7¼	886,430 5	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas			50,902 2				
Lista Civil de Setiembre último.							
Asesoría y Escribanía de Gobierno	600						
Servidumbre de la Fortaleza	170						
Ministerio de Gobierno	949 6						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,176 3						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,438 5						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	499 6						
Defensoría general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,296 3						
Capellanías, Curatos, Templos, y establecimientos piadosos	2,811 5						
Sacerdotes Secularizados	833						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,264						
Policía de Ciudad	32,394 3½						
Idem de Campaña	11,928 3						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Secretaria de la H. Sala de Representantes	1,001 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4						
Administracion de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,700						
Tesorería General	1,530						
Colecturía General	7,867 ½						
Resguardo	8,541 5						
Administracion de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,431 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,496						
Idem en la extinguida Comisaría de Marina	1,858 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,492						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712						
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia por Julio, Agosto, y Setiembre cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	12,187 3						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	12,864 7						
Idem cerca de S. M. Británica	14,896 1						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	12,187 3						
Idem cerca del Gobierno de la República de Chile	12,674 7						
Idem cerca del Gobierno de la República de Bolivia	12,674 7						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	32,260						
Gastos ordinarios de id	2,146						
Idem extraordinarios de id	560						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500						
Colonos al servicio del Parque	1,970						
Idem de la Capitanía del Puerto	4,900						
Idem al del Departamento de Policía	1,900						
Ajuste del Oficial de la Secretaria de S. E. D. Carlos Raymond en el año de 1841	300						
Idem del id. id. en 1842	1,200						
Idem del id. id. en 1843	1,209						
Idem del id. id. en 1844	1,200						
Idem del id. id. en 1845	900						
Idem del Guarda D. Antonio Ubeda en 1842	476 5						
Idem del id. id. en 1843	536 5						
Asignaciones del mes de Setiembre último para gastos de Oficinas y establecimientos públicos.							
Ministerio de Gobierno	83						
Tribunal de Justicia	83 2½						
Ministerio de Hacienda	50						
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½						
Honorable Junta de Representantes	690 6½						
Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal	22						
Idem idem en idem	22						
Idem idem en lo civil	10						
Idem idem en idem	10						
Culto de la Catedral	210						
Idem de Sto. Domingo	333 3						
Tribunal de Comercio	49 2½						
Defensuría general de pobres y menores	16 5						
Archivo General	33						
Tribunal de Medicina	8 2½						
Biblioteca pública	50						
Colecturía General	14,365						
Devoluciones	80,000						
Resguardo	518						
Administracion de Papel Sellado	83 2						
Crédito Público	138						
Administracion de Correos	4,697						
Contaduría general y Comisaría de guerra	100						
Tesorería General	41 5						
Inspeccion General	110						
Departamento Topográfico	164 1						
Policía	8,863 4						
Recomposicion de calles	462						
Alumbrado de la Guarnicion	3,423 6						
Fortaleza	96 5						
Capitanía del Puerto	200						
Museo	25						
Inspeccion de Escuelas	166 5						
Comision Central de Vias Públicas	2000						
Existencia	1,685,675 7	67 7¼	835,528 3	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,077,968 4½	67 7¼	886,430 5	1,986	53,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 6 de Octubre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer... De comisos y multas.		1,185 3			
Exist'a de ayer... Del Estado.		....	....	57 2	
Entrada	2,239 2	....	54,576 2		
Salida	7,252 3				
Puerto	233				
Contribucion	25,382 2				
Recibido de la Tesorería General para pago de devoluciones				80,000	
	35,106 7	1,185 3	54,576 2	80,057 2	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	35,106 7	....	54,576 2	
Existencia		1,185 3	....	80,057 2
	35,106 7	1,185 3	54,576 2	80,057 2

Buenos Aires, Octubre 6 de 1845.

V.º B.º BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

Revista de Periódicos Nacionales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Presidente de la Honorable Sala de Reprepresentantes—

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

A la Señora viuda del Sr. Diputado D. Agustin Garrigós—

La Honorable Junta de Representantes ha recibido con el mas profundo dolor la infausta noticia de la muerte del Sr. Diputado D. Agustin Garrigós—

El patriotismo y virtudes que distinguieron siempre al Sr. Garrigós dejan, Señora, en esta Honorable Corporacion recuerdos indelebles, que honrando su memoria, le presentarán constantemente como un modelo de lealtad á la sagrada causa nacional de la Federacion y al Ilustre Gefe que la sostiene—

El Sr. Garrigós celoso defensor de los derechos del Pueblo, y de la Independencia de su Patria, ha bajado al sepulcro, acompañado del sentimiento universal de sus conciudadanos, que es un elocuente testimonio del alto aprecio que merecieron sus servicios. La Patria lamenta la pérdida de uno de sus mejores y mas fieles hijos—

La Representacion de la Provincia siente la falta de sus luces y de ese acendrado patriotismo con que correspondió el Sr. Garrigós en todas épocas á la confianza con que le honraron sus Representados—

Los Representantes, pues, sintiendo profundamente esta irreparable pérdida, acompañan á la Señora Viuda en su justo dolor—Ellos dirigen sus fervientes votos al Altísimo á fin de que le dé toda aquella conformidad cristiana para sobrellevar una terrible desgracia que le priva de un tierno Esposo y á sus hijos de un cariñoso Padre—

Dios guarde á la Señora Viuda del Sr. Diputado D. Agustin Garrigos—

(El Presidente de la H. Sala)—
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario)—
LORENZO TORRES—

(Del Diario de la Tarde fecha 17 de Setiembre último.)

CORRESPONDENCIA

DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris Julio 19 de 1845.

La Cámara de los Lores se ocupó mucho el dia 7 con el Brasil. Se trata de consagrar por medio de una medida legislativa un acto de prepotencia tan exorbitante é inaudito, que si el Gobierno Brasilero lo acepta ó tolera, no solamente el Brasil cesará de existir como nacion independiente, sino que lo mismo puede y debe acontecer dentro de poco tiempo á cualquiera otra potencia que no tuviere suficiente fuerza para medirse con la Inglaterra. En 1826 concluyó el Brasil con la Inglaterra un tratado en que el tráfico de la esclavatura fué declarado crímen de piratería; y en 30 de Junio del siguiente año concluyó otro tratado en que se determinó que los individuos acusados del crímen de tráfico de esclavatura ó piratería, serian juzgados por comisiones mixtas, compuestas de jueces brasileros é ingleses. Pero esta última estipulacion, solo debia durar quince años, al fin de los cuales aquella de las dos partes contratantes á quien no conviniese su continuacion, podria exigir su cesacion á la otra. Esto fué lo que hizo el Brasil. ¿Que hace ahora el Gobierno Ingles? Propone al Parlamento un bill en que se determina que visto haber cesado ó tener que cesar las comisiones mistas que hasta aquí juzgaban los reos de crímen del tráfico de la esclavatura los mismos reos serán de aquí en adelante conducidos ante los tribunales ingleses para ser juzgados y condenados por ellos. Asi, segun la nueva jurisprudencia imaginada por el Gobierno Ingles, la Inglaterra adquirirá el derecho de legislar para el Brasil, y podrá en consecuencia de ese derecho, ir á apoderarse en territorio Brasilero ó en buques que lleven la bandera brasilera, lo que viene á ser lo mismo, de súbditos brasileros que infringen las leyes del Brasil, y esto no para ser entregados á las autoridades brasileras para que los castiguen, sino para ser juzgados y condenados por los tribunales ingleses, y segun las leyes de la Inglaterra!!

El bill de que acabo de hablar no ha sido transformado en ley, porque por ahora solo ha pasado por la segunda lectura; pero si se atiende á la mayoría que ha obtenido, no tardará en serlo.

(Del mismo, fecha 6 del corriente.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Octubre 2.

De la Lobería ha conducido don Benigno Acosta 557 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 478 á don Enrique Olivares 39 á don José Sosa, 9 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Gervasio Rosas, 2 á don Simon Pereira, 2 á don Narciso del Valle, 2 á don Antonio Disque, 5 á don *M*arcelino Gomez, 1 á don José de Otamendi, 1 á don Pedro José Iturralde, 2 á don *M*ateo Lastra, 1 á don Gregorio Peredo, 1 á don Alberto *M*arquez, 1 á don José María Peredo, 1 á don Estevan *M*acias, 2 á don *M*anuel Galindez, 8 á don Vicente Escudero: para saladero.

5.

De San Vicente ha conducido don *M*áximo Fruyinque 8 cabezas, compradas por el mismo á don Roque Saenz Peña: para abasto.

6.

Del *M*onte ha conducido don Juan Sosa 103 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres: 51 á doña María Herrera de Peredo, 2 á don Luis de la Rosa, 11 á doña Eugenia Casas, 1 á doña Brigida Gonzalez, 8 á doña Francisca Rodriguez, 8 á don Julian Silva, 2 á don Agustin *E*spinosa, 1 á don José Espinosa, 7 á don Juan Espinosa, 1 á don Eduardo Rosas, 10 á don Pedro J. Guileu, 1 á doña Eduviges Espinosa: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Octubre 3.

De la Matanza ha conducido don Santiago Abila 34 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 12 á don Feliciano Villamayor, 12 á don Ramon Gomez, 6 á don Estevan Chacon, 1 á don Isidoro Alcova, 1 á doña Andrea Villamayor, 1 á don Juan Rodriguez Gonzalez, 1 á don Leon Gomez: para abasto.

De S. Andres de Giles ha conducido don Dionisio Buri 150 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Pedro Gachie: para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Silva 198 cabezas, compradas por don José Herrera: 7 á don Nasario Acuña, 41 á don Juan Acosta, 13 á don Rufino Lima, 20 á don José M. Montolla, 17 á don Jaime Garcete, 53 á don Benancio Torres, 40 á don Angel Barcena, 3 á don Francisco Coronel, 4 á don Benancio Torres: para saladero.

Del Fortin de Areco ha conducido don Gregorio Bustos 256 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 62 á don Fernando Romero; 150 á don Juan Fernando Romero, 8 á don Pablo Genes, 4 á doña Carmen Rodriguez, 3 á don Juan Bautista, 3 á don Juan José Calderon, 2 á don Juan Muñoz, 20 á doña Pilar Neyra, 3 á don Mariano Romero: para saladero.

De S. Nicolas ha conducido don José de la Torre 293 cabezas, compradas por don José Herrera; 200 á don Francisco Figueredo, 12 á don Domingo Bravo, 4 á don Nicolas Sanchez, 3 á don Rumualdo Olmos, 4 á don Valentin Gonzalez, 63 á don Benancio Isarrualde, 2 á don Francisco T. Acebedo, 2 á don Francisco Figueredo, 1 á don Gabriel Garay, 1 á don Manuel Nabarro: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Pedro Pablo Ponce, 142 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 2 á don Manuel de los Santos, 1 á don Francisco Bosch, 3 á don Juan Antonio Martinez, 5 á don Manuel Ramallo, 2 á don Jorge Atucha, 1 á don Juan Ornos, 1 á don Pablo Muñoz, 10 á don Gervacio Perez, 6 á don José Castaños, 2 á don Juan Lopez, 1 á don Ventura Barragau, 2 á don Luis Cos, 1 á don Celestino Vidal, 1 á don Gregorio Barbosa, 4 á doña Ramona Arroyo, 100 del conductor: para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Olegario Galeano 42 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 20 á don José Maria Lima, 1 á don Juan Lima, 11 á don Mariano Lima, 2 á don Juan José Ribarola, 2 á doña Carmen Martinez, 2 á don Juan Pablo Carrasco, 3 á don Francisco Sosa, 1 á don Juan Gregorio Carrasco: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Alejos Beron 132 cabezas, compradas por don Sebastiau Senturion, 72 á don Domingo de la Fuente, 13 á don N. Cuenca, 5 á don Pedro José *E*chegaray, 4 á don Nazario Bustos, 36 á don Francisco Sierra, 1 á don *M*auricio Echebarria: para abasto.

4.

De Cañuelas ha conducido don José Maria Alba 199 cabezas, compradas por don Francisco Romero; á don José Maria Abey: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Macedonio Gutierrez 59 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; á don Pedro José Maciel: para abasto.

Con dos guias, la primera del Fortin de Areco y la segunda de San Andres de Giles ha conducido don Juan Pablo Brizuela 117 cabezas, compradas por don Juan Ovalle: 87 á don Tomas Lavallen, 2 á don Rufino Medina, 1 á don Teodoro Gonzalez, 27 á don Juan Pablo Carrasco: para abasto.

5.

De San Nicolas ha conducido don Bernabé Lopez, 346 cabezas, compradas por don José Herrera; 120 á don Cruz Casares, 96 á don Guillermo Pombo, 48 á don Simon Orellano, 7 á don Wenceslado Forreira, 7

a doña Manuela Alarcon, 57 á don Deciderio A. Machado, 7 á don Julian Carmelino, 4 á don Juan Manuel Morales: para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Roque Quiroga 144 cabezas, compradas por don Adolfo Mancilla; 4 á doña Maria Sarabi, 4 á don Nicacio Gaona, 4 á don Juan José Cabrera, 4 á don Casimiro Perez Millan, 1 á don Segundo Lopez, 1 á don Tomas José Rodriguez, 1 á don Leonardo Quintanales, 1 á don Vicente Santucho, 1 á don Fernando Neira, 20 á don Ildefonso Ayrala, 1 á don Paulino Herrera, 102 á don José Maria Cortinas: para saladero.

De San Andres de Giles ha conducido don Miguel Leon 131 cabezas, compradas por don Hilario Flores; 122 á don Gregorio la Sota, 8 á don Ermenegildo Sarabi: para abasto.

Con don guias, la primera del Pergamino y la segunda de Arrecifes ha conducido don Manuel Reyes 130 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 26 á doña Maria Desideria Casco, 17 á don Joaquin Acebedo, 6 á don Eustoquio Casco, 4 á don Toribio Gimenez, 26 á don Francisco Lugones, 8 á doña Manuela Gomez, 3 á don Cándido Córdova, 24 á don Santos Gonzalez, 8 á don Elias Cejas, 8 á don Loreto Medina: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.

Octubre 6.

Cueros vacunos	448
Id. de potro	7
Id. de carnero	3964
Id. de nonato	322
Grasa ...(arrobas)	2
Crin ...(arrobas)	21
Lana ...(arrobas)	118

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO DE ADUANA.

A M'SCA, DUNGYER Y VANNI.
2 cajones becerros.

A D. JUAN BEST Y HERMANOS.
1 cajon muselinas, 2 idem gambronas, 3 cajones zarazas.

A THODE Y CA.
4 cajones paños.

A PARLANE, MACALISTER Y CA.
3 cajones pañuelos de seda, 4 idem muselinas pintadas, 8 idem cortes de muselina, 1 cajon útiles de escritorios.

á *Wilfred Latham y Ca.*
4 fardos lienzos, 4 cajones muselinas, 12 cajones zarazas, 3 cajones muselinas pintadas, 2 cajones zarazas.

á *Gifford y hermanos.*
10 cajones zarazas.

á *Nash, Wilson y Ca.*
1 cajon cucharas de mesa de composicion.

a Stanley, Black y Ca.
7 cajones zarazas, 8 fardos bramantes.

A RENIE, MAFARLANE y Ca.
2 cajones cortes de vestidos de seda y lana, 1 idem de chali, 11 fardos bramantes, 4 cajones zarazas, 6 cajones género de seda y lana, 27 cajones zarazas, 4 cajones pañuelos á cuadros, 5 cajones género para pantalon, 3 cajones fajas, 2 cajones zarazas.

A HENRIQUE HEYN.
1 cajon trensilla de seda.

á Carlos Tayleur.
3 cajones medias de hombre y de mujer, 1 fardo prunelas, 1 cajon papel, 1 cajon cotonias, 1 idem pañuelos de puntilla, 1 idem muselinas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin Sardo "Precursore" para Génova.

Barca Prusiana "Herzog Bogislaw" para la Habana.

Bergantin Sardo "Caprichoso" para Marsella y Génova.

Goleta de guerra Sarda "Cármen" para Montevideo.

Bergantin Brasilero "Guillermina," para el Janeiro, por C. R. Horne: cargador—Manuel A. Ramos 2,070 quintales carne, 200 cajones velas sebo.

Goleta Danesa "Elinna," para la Habana, por C. R. Horne: cargador—T. Armstrong 2,764 quintales carne.

Bergantin Dinamarques "Melitta," para Falmouth, por D. J. Higinbothom y Ca.: cargadores—Juan Best y hermanos 1,000 astas, 719 cueros vacunos salados, 7,739 id. id. secos.

Bergantin Español "Vencedor," para la Habana por D. J. Llavallol: cargador—el mismo 80 cueros vacuños, 4,185 quintales carne.

Barca Americana "Winipiac," para Boston, por D. Samuel B. Hale: cargadores—P. Halbach 240 cueros vacunos secos; J. Tallaferro 22 fardos cueros carnero, 5 idem cueros carnero, 307 cueros vacunos secos; Bunge Hutz y Ca. 1,000 cueros vacunos secos; Zimmerman Frasier y Ca. 1.529 cueros vacunos secos, 1 fardo nutrias, 5 id. becerros, 34 id. cerda, 50 chiguas id.; J. Langdon 13.000 astas; J. Salson 24,000 canillas; J. Kauffoum 553 cueros vacunos secos; Samuel B. Hale 6,154 cueros vacunos secos, 332 id. becerros, 12 fardos garras, 2 idem nutrias, 1 id. chiguas, 4 id. cueros de cabra, 231 fardos lana, 207 fardos cueros carnero.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

JOCO-SERIA.

Petites misères de la vie humaine, 1 volume grand in octavo par Paul Feval sous la pseudonime de Oldnick, admirablement illustré par Grandville.

Se vende en la Librería de la Independencia No. 60 calle des Representantes.

Aviso.

SE alquila una hermosa pieza en la calle de Cangallo No. 123, para hombre solo. o7 tfs.

A LOS AFICIONADOS A LA PESCA.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60 hay unas muy lindas y cómodas cañas de pescar, de varias clases y precios.

OBRAS MILITARES.

Que se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Principios de estrategia ó ciencia de los Generales, por Cisnero 2 t., la escuela del Soldado de infanteria 1 tom., Nociones militares ó principios de fortificacion, por D. Pedro de Lucuze 1 t., prontuarios de Guias extractado del Reglamento para la infantería de de los ejércitos de las provincias de Sud-América 1 t; Elementos de fortificacion en frances 1 t. por Le Blond, Instruccion dirigida á los oficiales de infanteria para trazar y construir toda clase de obras de campaña en fs 1 t. con 43 láminas por F. Gaudi; cuadro analítico de las principales combinaciones de la guerra y de sus referencias con la política de los Estados en fs. 1 t. por el General Jomini, Instrucciones militares para la defensa de los pueblos abiertos 1 tom. con lam., tratado de la Esgrima á pié y á caballo en que se enseña por principios el manejo del florete ó el juego de la espada que se usa en el dia con 16 láminas 1 tomo.

¡Viva la Cofederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comisario Cajero pagador de Policía.

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por los haberes del mes de Setiembre próximo pasado. Buenos Aires Octubre 9 de 1845.

FELIPE ROMERO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de Cuyo y Chile debe salir sin falta el Jueves 16 del corriente mes y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Miércoles 15 en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Octubre 11 de 1845.

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que en el término de 40 dias desde el de la fecha, concurran por sí ó apoderados á este Departamento á cobrar sus haberes correspondientes al 3er. y 4.° bimestre del presente año. Buenos Aires, Octubre 10 de 1845. o7

LUCA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los Misterios de Paris

LOS Señores suscriptores pueden ocurrir desde el Sabado 11 por la cuarta entrega á la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí, No. 28.

o7 15s

Cerveza!

HAY inglesa negra y blanca muy superior en botellas, medias botellas y tambien algun poco en caldo; vino de Oporto en cajones de 2 docenas, vino de Jerez en medias pipas, vino champaña en cajones de una docena, coñac muy superior en medias pipas y cuarterolas, sal fina en tarritos y en barricas suelta, cebada inglesa en cuñetes chicos, azul de Prusia, encurtidos en cajoncitos de una docena, frutos de Europa preservados en cajoncitos de una docena, dulce iden idem, jabon amarillo, idem de olor, ladrillos para limpiar cubiertos, aceite de lino crudo y cocido, corcho en pedazos grandes, licores en cajones de dos docenas, obleas, papel secante, alguna poca perfumería muy superior, &a., &a. Calle del Perú No 66. o7—10c

Aviso.

EL que suscribe, hace saber á las personas que tengan algun mueble empeñado en la calle de Corrientes No 254, se presenten en el término de 4 dias desde la fecha á dicha casa; y pasado este término no tendran reclamo por habérseles advertido meses anteriores por este mismo medio.

J. B. Fontan.

o7—3p

Aviso.

VARIOS instrumentos para música militar como clarinetes, figotes, cornetas de llaves, como tambien cornetas de caballeria; se hallan en la calle de la Universidad No. 71, casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, almacen de pianos y guitarras al lado del Papel Sellado. o7 6p.

AVISO A LAS CIGARRERAS.

TABACO Paraguayo á 5 pesos libra superior, yerba superior Paraguaya á 5 pesos libra, vino carlon superior á 12 reales la cuarta y otros artículos superiores y barato en el almacen calle del Perú, antes de la Florida, No. 114, frente á la Escuela. o7 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

SE necesita hipotecar ó vender una quinta situada en el Cuartel 47, camino real de la pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta del Sar; el que se interese, ocurra á la calle de la Libertad, No. 161 que encontrarán con quien tratar.

o73p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitariso!

Colegio del Plata.

LA Direccion deseosa de cooperar á los heróicos esfuerzos de Nuestro Ilustre Gobernador en alivio de las familias de los beneméritos que militan hoy en el Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina, admitirá gratuitamente en las clases del Establecimiento, Diez alumnos hijos de los que hoy se hallan en aquellas filas, ó de viudas cuyos esposos hayan fallecido en las campañas que aquel virtuoso y denodado Ejército ha hecho en sosten y lauro de nuestra Santa causa. o6—15c

Aviso

A LOS PADRES DE FAMILIA.

La Señora viuda del Dr. Pineda, se ofrece al Publico con su nuevo establecimiento de Escuela, casa de Educacion de Señoritas y niños chicos, enseñándose todo lo que se quiera, calle del Perú No. 10 en frente de la casa de la Señora Da. Flora de Azcuenega.

o7—6p.

Aviso.

EL almacen de muebles que estaba en la calle de la Federacion No. 32 y que se habia trasladado á la misma calle No. 131, se ha mudado á la calle de la Catedral No. 40, y avisa que sigue vendiendo el resto de los muebles á precios muy bajos. o7 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdova No. 149, habita una pobre inválida de pies y manos, la que suplica á los bienhechores la socorran con una corta limosna, y tambien suplica, sino les es inconveniente, se la traigan á su casa, pues se halla en un estado que no tiene quien la haga la caridad de hacerle un mandado, favor y gracia que espera de sus bienhechores á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por ellos—

Carmela Albarracin.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

A LOS
Enfermos y los que deseen tomar buena leche.

En el tambo calle de las Artes No 340 de San Nicolas 6½ cuadras para el retiro, se vende por la mañana á un peso la cuarta de leche al pié de la vaca, mandándola llevar y el que guste tambien se le puede mandar á su casa, dando las vasija y el núm. de ella. o7 1c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR THOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Representantes No. 132 esquina á la de Belgrano.

El mártes 14 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias del espresado almacen, que consiste de un brillante surtido, á saber:

Un surtido general de loza fina de piedra, compuesto de posillos, palanganas, jarras, fuentes con tapa, teteras y cafeteras, azucareras, mantequeras lecheras, esdupideras, jarros, platos, tazas para caldo, idem para café, fuentes &a.

Un surtido de loza comun fina blanca y pintada, compuesto de palanganas, escupideras, jarras de lavatorio, tazas para caldo, para café y para almuerzo, azucareras, mantequeras, juegos de lavatorio, platos, jorros y jarras doradas, orzas para dulce, &a., terralla catalana surtida, porrones &a., un surtido general de cristalería fina y regular, compuesto de botellas para agua, idem para vino y licor, idem para champaña, aceiteras de platina, idem de madera.

Varios artículos.

Yerba paraguaya superior y parnaguá, azúcar blanca terciada y de pilon, aceite, porotos, aceitunas aprensadas y sevillanas, quesos de Flandes, chocolate, galletitas dulces y con manteca, almidon de trigo y maudioca, harina de Mendoza, canela, pimienta, hilo de acarreto, pabilo, 16, añil en cuñetes, escobas, naipes, betun en pasta, encurtidos, jabon de Santa Fé, y de España, coco, velas de esperma, anchoas, canastos de mimbres, damajuanas vacias, alpiste, sal fina en canastitos.

Bebidas.

Vino carlon, dulce, seco y de madera, aguardiente de quemar, caña, ginebra, vinagre, agrio, vinos embotellados de frontiñan, de Jerez supeior, pajarete y licores, frutas en lidor, coñac superior, vino chimpaña, ron de Jamaica, vino de Oporto, cerveza inglesa, ginebra de Holanda fina en frasqueras, el hermoso armazon y mostrador, balanzas quinques, vidrieras para fideos y para muestras, bancos de pipas y todos los demas útiles de dicho almacen.

POR EL MISMO

En la casa calle de la Libertad, número 36, esquina á la de la Piedad.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por órden de los albaceas del finado D. Nicolas Antonio Martinez, los siguientes artículos.

1 fuente de plata, 2 platas de idem, 1 freno con 4 pasadores de plata, 2 pares botones de tirador de medio peso, 2 pares estrivos de plata, 2 pares espuelas de plata chicas, 1 cabo de rebenque con virolas de plata, 1 tasa de plata, varios muebles de uso, porcion de ropa tambien de uso de varias clases, varias herramientas, loza y cristales de uso, 1 romana de 17 arrobas, varios útiles de cocina, 12 arrobas de planchuela, cascos para agua, tinajas, y una porcion de menudencias y útiles de casa.

POR EL MISMO.

En la casa de Comercio del Sr. D. Tomas Rousse calle de Cangallo No. 97½.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes, al gusto de los compradores, y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes artículos recien despachados de la Aduana:

100 tercios de yerba paraguaya,

POR EL MISMO.

En la Pulpería calle de la Esmeralda No. 306.

El *Viérnes* 17 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que redondear el negocio, todas las existencias de dicha casa; cuyo pormenor es el siguiente:

Ginebra en tarros, vino seco, licores embotellados, arroz carolina, almidon de trigo, azucar blanca y terciada, quesos redondos, tichulos finos, cristales surtidos, vino carlon y dulce, aniz, aguardiente, agrio, vinagre, tabaco picado, tabaco de hoja, naipes, cohetes de la India, porcion de artículos de mercería, yerba paraguaya y parnagua, porcion de útiles del negocio, algunos muebles, &a., &a.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De efectos.

Reconquista No. 14.

El Martes 14 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para chancelacion de facturas, varios géneros aparentes para la estacion y algunas averias.

Por cuenta de aseguradores.

Algunos fardos de bramantes finos y regulares, 1 fardo bayetas de dos frisas granas y otros efectos con averia.

Sin averia.

Brines azargados dobles para pantalones, id. aplomados, trúes de hilo, paños superfinos azules y franela id. regulares, telas de poncho. 5 fardos de lienzos finos, chales de punto blancos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De una casa situada en la calle de Tucuman núm. 204.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura por tener su dueño que retirarse á campo la expresada casa compuesta de 4 piezas muy cómoda sin ninguna gotera, con dos patios pozo de valde, resumidero y demas oficinas &a. &a.

Nota—Las personas que se interesen en la compra de la espresada casa se servirán ocurrir á la venta con anticipacion al dia del remate pues la venta se realizará en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

De un almacen de comestibles en la calle de Tucuman No. 62.

El Mártes 14 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere, por tener su dueño que redondear el negocio, todo el contenido de dicho almacen: á saber:

Azucar blanca y terciada porotos, fideos de varias clases, quesos, vino carlon en pipas, vinos surtidos embotellados, de Burdeos, frontiñan, caña, vinagre, aceitunas, maiz, almidon 6 carretadas leña blanca y de espinillo, loza, cristales y muebles del despacho, balanzas y pesas, pipas, cajones, barricas y botellas vacías, 1 batería de cocina, cuartillas de madera, tinas para agua, catres y colchones y demas ropa de cama, 1 cuarto de madera, 1 mesa grande con bancos y el armazon, mostrador y parcion de otros artículos relativos que se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Parlane Macalister, un surtido de efectos recien introducidos.

El Mártes 14 del corriente á las 10 y media de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes renglones, llegados en los últimos buques de Inglaterra á saber:

Zarazas finas anchas y angostas, idem de colcha, bramantes finos y regulares, lienzos de todas clases y calidades, pañuelos de seda pura de gustos selectos y calidades, cotin rosado, pañuelos de manos de algodon pintados de diversas clases, idem á cuadros idem idem, id. de rebozo de lana, jergas de pura lana de la mejor clase, idem mezclas, idem de algodon idem, paños azules y de colores, idem para poncho, arpilleras de 40 pulgadas de la mejor calidad, camisetas de lana de diferentes clases, hilo de carretel, colchas blancas de 10 cuartas, linoes rosados, cocos de colores finos, muselinas pintadas de gustos selectos en piezas y en córtes, merinos de lana surtidos, y variedad de otros efectos que se verán al tiempo de la venta, por ser largo detallarlo.

POR LOS MISMOS.

De un almacen de comestibles y bebidas, calle de la Reconquista No. 293.

El Miércoles15 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura todo el contenido de dicho establecimiento que consiste de:

2 pipas vino carlon, 1 pipa caña del Brasil, aguardiente en damajuanas, ginebra superior, una pipa idem, 4 cascos con vino seco, idem dulce, idem agrio y vinagre, vino frontiñan, licores, cerveza, vino seco embotellado, 200 quesos de Goya superiores, porcion de comestibles y muebles, que se verán al tiempo de la venta por ser largo detallaro: tambien el armazon y mostrador del despacho, vidrieras.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Del queche Angelita.

El Jueves 16 del corriente à las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por disposicion del Tribunal de Comercio el queche Angelita con todos sus aparejos, velamen &., incluso 2 cadenas como de 30 á 40 brazas cada una, 2 anclas &. &.

NOTA—Dicho queche se halla surto en la Boca del Riachuelo donde se servirán ocurrir á verlo con anticipaciod las personas que se interesen en su compra, cuyo inventario y tazacion se pondrá de manifiesto en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

De una tienda merceria en la calle de la Reconquista esquina á la de Potosí que hace cruz con S. Francisco.

Un completo y variado surtido de merceria &a.

El Jueves 16 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura, todo el contenido de la expresada tienda, por tener su dueño que redondear este negocio, y consiste de—

Hilo de carretel de patente, ½ patente y ordinario, id. blanco, id. punzó, id. de colores, id. de ovillo, blanco y de colores, un gran surtido de perfumerias de rica calidad, adornos de porcelana para mesas de todas clases, costureros finos, cubiertos de mesa cabo blanco y de marfil, id. cabo de hueso, agua de colonia alemana, espejos de cajon surtidos, randas alemanas, botones de prunela finos para chaqueta, medias medias para niños blancas brines para pantalones de hilo aplomados, id. rayados, id. blancos, pañuelos borra de seda, id. de taparse, chales blancos de punto, obleas en cajitas, plumas de ave, idem de acero, tiras de tul, cuentas de cristal en masos surtidas, hilo de sastre, agujas finas en latas, trencillas de lana, espejos de carton, hilo de carretel punzó, palmatorias amarillas, tocadores y cajas finas de carton, trencillas de algodon blancas, elásticos de cabretilla para tiradores, guantes de seda negros, id. de colores, asentadores para navajas barba, pañuelos negros de la India para corbatas, listados para camisas, brines de Rusia para cortinas, medias blancas, tijeras y corta-plumas, cigarreras, naipes, pañuelos de algodon de manos, medias de seda, flores artificiales, agujas largas y cortas de patente, broches de varias clases, cintas de liston de raso y de gorras surtidas, lucíferos, pañuelos del cuello de seda, tijeras y cortaplumas surtidas de varias clases, abrochadores de seda, encajes de hilo surtidos, seda joyante y desflocada, cepillos ricos de barba, guantes de cabretilla, botones de nacar, id. de ágata y de otras muchas clases, trencilla de seda surtida, abanicos finos y regulares surtidos, cucharas de compocísion para café finas, palmatorias de cristal, juegos de café de compocision, finos, canastas de felpa ricas y otra infinidad de piezas y adornos de gusto, peinetitas de carey y talco para rulos, floreros de cristal y candeleros de id. finos, cepillos de dientes, carteras de nacar, cajas de rapé finas necesarios de barba ricos, camisas finas bordadas, bastones, cepillos del pelo finos, el armazon y mostrador &a. &a. y infinidad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De una casita en la calle de Méjico número 297.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura, dicha casita que se compone de 3 piezas de azotea, pozo de balde, 1 patio con algunas parras y higueras &a., y con frente de 6 varas, y 20 de fondo.

NOTA Las personas que se interesen en la compra de la expresada casita, se servirán ocurrir á verla con anticipacion al dia de la venta, pues el remate se realizará allí mismo.

POR LOS MISMO

De una fonda y pulperia en la calle de la Piedad No. 27.

El viernes 17 del corriente á las 10 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á quien mas diere, todo el contenido de dicha fonda y pulperia, consistiendo de:

Vino carlon, 2 pipas agrio, licores surtidos embotellados, vinos id., id., botellas de cristal, alguna loza y cristales, yerba paraguaya, cohetes de la India, velas de esperma, resto de azucar, arroz, sal, pimienta, almidon, vino de Jerez, tabaco picado, un pizo de madera, varios muebles de uso, naipes, cigarros, cascos y cajones vacios, leña, el armazon, mostrador y variedad de otros artículos y menudencias que se verán al tiempo de la venta.

5 catres con sus correspondientes colchones y demas ropa de cama, 4 mesas con 4 bancas.

POR FEDERICO SILVA.

De muebles, alhajas&.

En la calle del Perú No. 117.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor précio por ausentarse su dueño del pais todos los ricos muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor es como sigue—

1 par mesas de consol, 12 sillas de caoba asiento de crin, 1 par espejos, 1 sofá de crin, 12 sillas de esterilla, 9 id. de madera, varios cuadros, floreros, relox de sobremesa, 1 alfombra, 1 sillon, 1 caja con dos colchones, 1 hermosa cama francesa de dos frentes de última moda, 1 mesa de escribir forrada de houle, 1 cómoda flamante, otra id. con tocador, 1 armario para loza, varias mesas cuadradas, catres, 1 piedra de filtrar, 1 hermosa mesa de comedor, 1 aparador, 1 necesario, jaulas con cardenales, canarios &., 1 tren completo de cocina, 200 botellas vacias, reloges de bolcillo y cadenas de oro, plata labrada, cucharas, cubiertos, candeleros de id., carabanas, sortijas y otras alhajes y porcion de otros muebles que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De muebles y plata labrada.

En la calle de Corrientes No. 145.

El Miércoles 15 y Jueves 16 del corriente, ambos dias dará principio el incendio á las 11 punto de la mañana, que no se retirará lote alguno por pertenecer a una familia extrangera que se ausenta del país, cuyo pormenor es el siguiente:

2 hermosos guarda-ropa de caoba con columnas, 2 ricas cómodas con tocador, 3 mesas hermosas solas muy finas, 1 par mesas de arrimo finas, 1 id. de consol, varios espejos, cuadros, mesas de costura muy finas, cómadas sin tocador, 1 hermosa mesa de escribir con 4 cajones toda de caoba, varios lavaterios, 1 cómoda mediana con su tocador, 1 mesa de comedor, 1 aparador, 4 cómodas de caoba última moda, 1 sofá de caoba forro de cerda punzó, 6 cuadros de vistas marco de caoba, 1 mesa rendoda para luz, 1 idem grande para planchar, 1 armazon para cocina, 1 filtrar y 1 máquina para agua, 1 hermosa marquesa camera con corona, 1 id. de una persona, 3 barriles para agua, 1 escritorio portatil, de caoba, cajitas de idem para costura, sillas americanas y del país de esterilla y de madera, 1 escritorio de cedro para 4 personas, 1 tren completo de cocina, baldes de laton, muchas plantas, jaulas de alambre, cubiertos de plata, espuelas de id., cadenas y reloxes de oro para bolsillo, idem sobre-mesa, mates de plata, carabanas, botones de camisa, y porcion de cosas que no se anuncian por ser largo detallarlo.

POR EL MISMO.

En la casa pulperia calle de Chacabuco No. 231.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio todas las existencias de dicha pulperia por conclusion de negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Aguardiente de quemar de 34 grados, vino dulce, coñac, agrio en cuarterolas, vinagre, ginebra, vino de Burdeos, id. frontiñan, licores surtidos, miel de abeja, azucar blanco y terciado, arroz, porotos, garvanzos, nueces, alberjas fariña, grasa, fideos, aceitunas, almidon de mandioca, y de trigo, cocos, pites, jabon amarillo, pimenton, cohetes, resmas de papel blanco y de estraza, pasas de higo y de uba, jabon blanco de España, y muchos otros comestibles.

Al mismo tiempo

Tres carretadas leña, como 2 de carbon, varios catres y colchones, laguna madera, cajas para ropa 200 botollas y frascos vacios, damajuanas id., barricas y cuarterolas

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t. Aventures de Telémaco 1t, administracion de justicia 2 t, Alejo ó la casita en los bosques 4 t, aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, Ancral, anatomia patológica 3t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t. amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 1t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 1t, amigo de los niños 1 t, bandos de Castilla 3t, Barlamaqui, derecho natural 1t, *Buffon* de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barrel, historia del Jacobinismo 4t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Brown, examen del sistema de medicina 2 t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnsbeu, la libertad y la ley 1t,

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1t, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin titulo 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t. familia de Vieland 4t, Grahan, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Toll 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio romanas 3t, hermanas Ana 4t, Humboldt, viages á las Ilure ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nueves principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t. noche en el infierno 1t, Napveu reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra Sra. de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 t.; entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Meléndez 3 t, de Colnet 1t, de Quintana 1 t, de Cadalso 1 t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilla de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1 t, Phædri fabulæ 1 t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1 t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista politica de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 mos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas internas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1t, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2 t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía politica 1 tomo, Semparé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Spelling book, secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t teoria de las penas y recompensas 4t, tontones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3 t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, id. manual de peticiones 1t, Telemacó ingles y castellano 2t, Terner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, id. de la pólvora 1t. Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t. viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t, Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie génerale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de phy-ique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t dictionaire de agricultur par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire génerale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rehumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atla 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas sermons de dófferens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquêtes des francois 34t, voyages d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tamblen:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Alcarás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Maaee tratados sobre lasarterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau entermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucaristico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de Españapor Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrañgera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caz del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N, Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Libreria.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes numero 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Libretas de baile.

HAY en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con láminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60

¡Viva la Confederacion Argentina!

FABRICA.

DE

Cerveza y vinagre.

EN EL

RETIRO.

La fabrica en el Retiro, casa quienta de Azcuénega, avisa al público que está provista de la mejor CERVEZAA BLNCA Y COLORADA que se elabor aen el pais, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores; igualmente aviso al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan buenos y á precios mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes—almacen calle de la Piedad, esquina de la Paz, almacen calle de la Federacion núm. 108, frente á la esquina de la Franca, confiteria de los Suizos calle de la Piedad núm. 89, confiteria de la Rosa, Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica.

s30—6p.

A LOS SENORES MEDICOS,

ENFERMOS

Y

Sangradores.

CON el permiso competente, se avisa á los enfermos de enfermedades ocultas, ó venereas que no quieran sugetarse á la curacion por el mercurio, pueden aprovecharse del método del Dr. Ch. Albert [a], que tiene gran vega por sus seguros efectos en París, donde no solo es administrado por su autor, sino tambien por otros Doctores. Los Sres. Médicos que no tengan conocimiento del Bolo de Arménia purificado y dulcificado; y del vino de zarzaparilla, y deseen tener o sobre su composicion y modo de administrarlo, podrá dárselos el Farmaceútico Antonio Demarchi, calle de la Reconquista No. 137 y 139 (quien tiene el depósito general en esta Ciudad), y donde podrán en concontrarlo los enfermos que deseen tomarlo con anuencia de los Médicos.

Allí tambien se encuentra el jarabe de tridaceo de Mr. Colbert, aprobado en la Europa para la toz seca y convulsiva, y durante la tisis, y el papel de albespeyres que se usa hace algunos años en todos los hospitales de la Francia, y en casas particulares, para la curacion de los causticos, pues sin inflamar, ni causar dolor, sostiene la supuracion del caustico, y es tan admirable su resultado y ventajas, que cuando ha llaga purga menos que lo que se desea, basta la aplicacion de este papel, número 2 y 3 para alargar el tiempo que se quiera por el Médico, para que purgue sin dolor ni incomodidad; últimamente que es el mas cómodo para el hombre que viaje y sin igual para las constituciones irritables y para los niños especialmente. No teniendo mas que aplicar el papel del tamaño de la llaga, sin ungüento ni unto para curarlo y para que purgue.

[a] Autor de varias obras de medicina y farmácia, y la obrita sobre la enfermedad venérea para la que descubrió el Bolo de Arménia y vino de zarzaparilla, habiendo el Gobierno Frances condecorado con una medalla, y recompensas nacionales; esta obrita existe en la casa depositaria á la vista de los Sres, Medicos.

s5—tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

SE previene á todos los individuos de buques Nacionales y Extrangeros que hubiese fondeado en este Puerto, que el Bergantin Español "Centinela" que entró á este Puerto el dia de ayer con procedencia del Carril, juridiccion de la Peninsula Española, está en rigorosa cuarentena de observacion y prohibida su comunicacion de todo género, por hallarse los emigrados que vienen en él adolecidos del contagio de Viruelas, por lo tanto se advierte á los expresados individuos de Buques Nacionales y extrangeros que cualquiera persona que quebrantase la cuarentena, estara sugeto á las penas establecidas por decretos superiores vigentes, que serán aplicadas con todo rigor y para que no se alegue ignorancia, se fija este en los parages de costubre, publicandose amas por los Diarios de esta capital—Buenos Aires Setiembre 4 de 1845.

Pedro Ximeno.

SALTED AND SMOKED BEEF.

Both descriptions very cheap, likewise London Porter and Edinburgh Ale of superior quality on sale, at No. 149. Calle de la Reconquista.

Buenos Ayres,
19th August, 1845.

a19 15c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS.

ULTIMAMENTE recibidos en la libreria y litografia Argentina de G Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Norvins historia de Napoleon 4t; Peveril del Pico 5 t; Conde de Tolosa 3 t; Waverley 4 t; Clara Harlowe 16 t; El soldado bisoño 4 t; El Condestable de Chester 3 t; Obras de Buffon 18 t; Compendio de la historia Griega; 2 t; Revoluciones Romanas 3 t; Los puritanos 4 t; El oficial aventurero 2 t; Sitio de la Rochela 2 t; Los Incas 2 t; Memorias del mariscal Suchet 4 t; La gitana 2 t; Amalia Mansfield 6 t; Historia de las Cruzadas 2t; El Espía 4 t; Albertino Guiovani 4 t; Los votos temerarios 3 t; El asesinato 3 t; Cárlos Grandison 4 t; Los plantadores 4t; Olimpia 4t; Rob Roy 4t; Las cárceles de Edimburgo 4t, Palacio de Lambert 2t, Pedro; El Castillo de Kenilworth 4t; Delfina 6 t; La Leandra 9 t; El lentte 1 t; Diario de Santa Elena Napoleon en su destierro y sus últimos momentos 16t; Saint Clair 3t; El talisman 3 t; Doble reynado 2t; Los tres Gil Blases 4 t; Don Quijote 4 t; Los Estuardos 3 t; Arturo é Isaura 2 t; La resignacion 2 t; Los cuatro Juanes 2 t; Alberto 4 t; Padre Goniot 2t; Tom Jones 7 t; Bigotes 2 t; Dote de Paquita 2 t; El hombre original 2t; Rodrigo y Paulina 3 t; Arturo 1 t, Vida de Talleyrand 1t; La profesion frustrada 1t; El hombre de tres caras 1 t; La educanda en Londres 1t; Clotilde 1 t; Cèsar nonato 1 t; la emigrado Frances 1 t; La hija de Abenabo 1t; Un retrato 1t; La Emrana 1 t; Adelayda ó el misterio 1t.; Familia de Vieland 4 t; Cartas de Napoleon á Josefina 3 t; Oscar y Amanda 3 t; Matilde 6 t; El Conde de Douglas 1 t; La venida del Mecías 4 t; Los penitentes negros 7 t; soleccion de comedias españolas 1t; Matilde y Leonor 3t; el cementerio de la Magdalena 4t; aventuras del último abencerraje 1 t; Evelina 1t; Quiatin Duward 4t; el anticuario 4t; Ivanhoe 4t.

Sombreros.

Recien se ha sacado un excelente surtido felpa la mejor calidad y de la última moda, tambien un buen surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabretilla, y varios otros artículos, que se venden á los precios los mas moderados: en la tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto el Teatro Argentino.

s20—6*

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde y demas oficinas. En la casa grande No. 34 darán razon; allí mismo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay.

s16—fg

AVISO INTERESANTE.

SE ha recibido recientemente y se venden en la Botica Alemana calle de la Catedral núm. 148, los articulos siguientes; extracto ó agua de resedá riquisima de Berlin, polvos gruesos de flores del mas fino perfume para saumar, jabones de todas clases de la calidad mejor que hasta ahora ha venido, id. de almendra de la China y frances, aceite de macazar verdadero, polvos finisimos para los dientes, cepillitos finos para id., id. grandes para el pelo, tristeles de varias clases y de todo tamaño de peltre y chicos de cristal, bolos de Armenia del Dr. Albert con su correspondiente librito, bragueros, opodeldoc, esencia maravillosa, agua de colonia fina y una porcion de artículos medicinales y de otros usos que se espondràn en oportunidad. Tambien hay sanguijuelas negras grandes que se venderán por mayor y menor.

s5—3tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policia.

HABIENDO llegado la estacion señalada por el bando de Policía para dar principio al barrido de las calles, se pone en conocimiento del público para su mas exacto cumplimiento, sopena de ser castigado el infractor con la multa establecida. "Artículo 12. Todos "los Sabados desde el 1.° de Oc-"tubre hasta fin de Abril, se rega-"rán y barrerán las calles empedra-"das haciéndolo verificar cada ve-"cino en su pertenencia y la tierra "será amontonada al lado de los "postes."—Buenos Aires, Octubre 3 de 1845.

Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

Una Quinta.

SE desea comprar una que no diste mucho del pueblo. Ocúrrase al interesado calle de Potosí No. 28.

o2—15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTEN en este Departamente 4 docenas de pieles de nutria, las que por disposicion superior serán vendidas al que mas diere á dinero de contado, el lúnes proximo 29 del corriente. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1845.

J. Moreno.

Oficial 1.° en comision del Departamento de Policía.

EMPRUNT A LA GROSSE.

Thomas Rousse, consignataire du trois mâts français le "Napoleon", a l'honneur de prevenir le public, que le Capitaine de ce Navire, Mr. N. Rabardy, est autorisé par ordonnance de Mr. le Consul Général du Roi de Sardaigne, en absence de la Légation de France de cette Ville, à faire l'emprunt de quarante deux mille piastre monnaie courant, sur le corps du dit navire, pour le compte de qu'il appartiendra. Les soumissions qui devaint être faites et deposées en la Chancellerie du dit Consulat, pour y être ouvertes londi passé 6 courant à 11 heures du matin, seront admises, sans plus de retard jusqu'au 9 courant à la même heure.

o3 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Coches.

A una y media cuadra de la administracion de los Carros fúnebres se ha abierto un establecimiento de coches bien servidos bajo todos respectos, y por precios muy cómodos; es decir, de las cuatro esquinas de la Iglesia de San Nicolas, al empezar la cuadra para la Plaza Nueva á mano izquierda primer porton. Allí mismo hay á venta un coche excelente para campo con pescante ó sin él; á cualquier hora del dia y aun de noche se reciben órdenes.

s27—*

Se compran.

De 100 á 150 bueyes de servicio: el que los tenga y quiera venderlos, para tratar ocurra á la calle de las Artes No. 40; ó véase con Benjamin Baldor.

s23—p3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Para Génova en derechura.

Admite carga y pasageros, á precios muy moderados, el Bergantin Sardo "Alfredo"; quien saldrá antes del 24 del corriente. Para tratar, ocúrrase á lo de su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo, No. 63.

o2—15c

Se alquila

Una casa en la calle de Belgrano, con tres patios, un corral y jardin, con algibe, 15 piezas todas habitables en perfecto estado, y demas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 199.

s20 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muerán los salvages unitarios!

LA LIBERTAD

De los Mares

Ó EL

GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

EN pasta, 1 tomo 10 pesos; se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí num. 28.

SE VENDE BARATO.

Un establecimiento de campo, á 2 leguas de la Ciudad, en el Partido de San José de Flores.

TERRENOS.

300 varas de frente y 5 cuadras de fondo, y el disfrute de unos terrenos de cañado, con que linda por una parte.

CASAS

4 piezas, 2 de ellas techo de tabla y las otras dos recien techadas de paja.

UTILES.

1 carreta de bueyes casi nueva, y liviana, con sus arreos necesarios, 1 carro de caballos con toldo de quitar y poner, con caballo y aparejos necesarios, 2 arados, otros útiles, corral de vacas y caballos, corral deovejas.

ANIMALES.

9 bueyes mansos, 19 vacas lecheras mansas, 3 paridas y las demas por parir, 13 terneras y terneros de año, 7 caballos, 500 ovejas.

PLANTIOS.

Media cuadra de habas y alverjas, 3 cuadras y media tierra arada para huerta.

Para demas pormenores y tratar, ocúrrase á la Calle de Cangallo No. 77.

s6—tfg

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—